

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Sábado 5 de Julio de 1902

Núm. 831

## REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

EE ESTA PROVINCIA

SANTA EUFEMIA

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa y Valseca.

Excmo. Sr. D. Eduardo Travedo, Conde de Maluque.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. José Romero Ruiz,

SECRETARIO

Sr. D. Crispiniano Jiménez Valiente.

SECCIÓN PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Pedro Rostro Sanchez.

VOCALES

Sr. D. Antonio Bejarano Rubias.

Sr. D. Francisco Avila Blanco.

Sr. D. Manuel Montes Segador.

Sr. D. Francisco Froilán Romero.

Sr. D. Emilio Lopez Torrico.

Sr. D. Desiderio Lunar Alcedia.

Sr. D. Modesto Bejarano Bejarano.

Sr. D. Alfonso Romero Ruiz.

Sr. D. Nicomedes Caballero Gutiérrez.

Sr. D. Ignacio Bejarano Romero.

Sr. D. Casto Peña Cabal.

Sr. D. Manuel Fernandez Jiménez.

SECCIÓN SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Feliciano Blanco Vioque.

VOCALES

Sr. D. Segundo Murillo Orden.

Sr. D. Rafael Blanco Mata.

Sr. D. Cecilio Daza Fernández.

Sr. D. Toribio Mata Gutiérrez.

Sr. D. Leoncio Bejarano Muñoz.

Sr. D. Juan Pascual Navas.

Sr. D. Antero Bejarano Jiménez.

Sr. D. Antonio Fernández Jiménez.

Sr. D. Francisco Muñoz Jiménez.

Sr. D. Agustin Bejarano Rojo.

Sr. D. Luis Romero Sanchez.

## Declaraciones del Sr. Silvela

Uno de los redactores de *La Correspondencia de España* ha consultado a nuestro ilustre jefe

acerca de la opinión que le merece, el último decreto del conde de Romanones sobre las inspecciones de enseñanza.

El Sr. Silvela ha sido muy explícito al hablar con nuestro compañero, y las declaraciones que ha hecho a este, y que creemos que los lectores conocerán con interés, pueden reflejarse en estos términos.

El decreto revela un espíritu enteramente contrario al de la Constitución del 73, que autoriza a todos los españoles a elegir su profesión y a aprenderla como mejor les parezca. La contradicción resulta aún mayor respecto al sentido democrático de la del 69, con el que decían los liberales que iban a interpretar la Constitución vigente.

Los liberales de la Revolución, enemigos del sistema preventivo, reconocían el derecho individual absoluto de fundar y mantener establecimientos de instrucción *sin previa licencia*. Es, por tanto, la nueva disposición ministerial una prueba más de la bancarrota del actual liberalismo, una rectificación en la enseñanza de los principios democráticos.

Las disposiciones sustanciales del decreto son una red de recursos burocráticos que pueden servir para molestar a los adversarios y ayudar a los amigos. Parecen escritas bajo la plácida impresión de una eternidad ministerial en que se recreara el actual gobierno. Cohibir el principio de libertad es siempre censurable, y cuando además se vive en un país de turno de partidos, y de rápida sucesión de hombres es también inocente, porque las más de las veces se ponen las propias armas en manos del enemigo.

¿Qué significa el art. 13 del decreto, en que se dice que "el director será responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado?"

¿Es que no se podrá enseñar nada contrario a la compraventa, al retracto gentilicio, a la sociedad de gananciales ó a cualquiera otra institución del derecho civil?

¿Y en el orden político? ¿Será delito criticar la ley electoral, la inmunidad parlamentaria a la organización del Senado, por ejemplo?

Bien es verdad que entre estos órdenes protegidos no se cita en el decreto el eclesiástico. ¿Será este el sentido recóndito de la disposición? Convengamos en que desear así no puede tomarse muy en consideración la obra del conde de Romanones.

Con ese artículo no hay institución de enseñanza que pueda sustraerse a la arbitrariedad ministerial.

Para ser reaccionario y jacobino

lo primero que se requiere es fuerza y tener por largo tiempo segura la tiranía; cuando el jacobinismo es como el de los actuales ministros, resulta poco temible. Imitan a nuestros vecinos de Francia, sin tener en cuenta que las condiciones de ambos países son muy distintas, y por no conocerlas sin duda, les sucede lo que a un legislador nuestro que al intentar aplicar a España un Código rural ya anticuado en Francia, establecía como gran privilegio para los agricultores el que no pudiesen ser presos por deudas, cuando de tal beneficio disfrutaron constantemente todos los españoles.

Todo se reduce a resolver en la *Gaceta* cuestiones que no existen y a perseguir fantasmas no domiciliados por aquí, y entretanto lo que más importa se queda sin resolver y está cada día peor.

En suma, el último decreto del conde de Romanones, descansará eternamente en la colección legislativa, y solo servirá para aumentar más aún el caos existente en la legislación de Instrucción pública de nuestra patria.

## Información militar

EN CORDOBA

Uniforme de verano

Según ayer dijimos, se ha hecho extensiva a las tropas de todas las regiones de la Península, incluso las que constituyen los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, la autorización concedida a las fuerzas de Andalucía, Valencia, Cataluña, Baleares, Canarias y Africa, para usar un uniforme especial de verano.

El uniforme será de rayadillo azul para los generales, jefes y oficiales.

La guerrera, con bocamangas sobre puestas del color de la del paño, y con hombreras de cordón doble de oro; los generales llevarán los entorchados diagonalmente en el cuello, y los jefes y oficiales las estrellas y galones en las bocamangas, pero solo de costura a costura, sin dar la vuelta a las mismas.

El pantalón no tendrá vivos ni franjas.

Usarán los generales un capote de corcho, modelo inglés, con funda blanca y barbuquejo avellana, sin insignias.

En campaña la funda será de color de plomo.

Los jefes y oficiales llevarán, en lugar de la teresiana, gorra blanca prusiana de piqué, sin emblemas, y con las insignias en la parte cilíndrica.

La guerrera y pantalón de tropa serán de lienzo azul, semejante al llamado "guingón", en Filipinas, sin franjas ni vivos, y cuando pase a segunda vida lo podrán usar como de mecánica ó faena en el cuartel, llevando debajo en invierno prendas usadas.

Se suprime el actual gorro de lienzo del traje de faena.

Los cuerpos que tengan de estos últimos nuevos en sus almacenes los podrán usar el presente verano para la calle.

Con el uniforme de verano no usarán polainas los soldados, que se limitarán

a sujetarse, para las marchas, el pantalón sobre el tobillo con una correa.

El precio de cada traje será de 9,50 pesetas, y se dotarán de dos de ellos a cada individuo.

Retiros

El capitán general de Andalucía ha dirigido ayer un telegrama al Gobernador militar de esta en el que dice:

"Me telegrafía ministro Guerra—Señalado en artículo 8 ley ocho de Enero último para que pudieran acogerse a sus beneficios jefes y oficiales escuadras reservas se hace preciso, ordene V. E. a cuantas oficinas dependan de su autoridad en esa región impriman la mayor actividad en curso y tramitación de instancias retiro dicho personal en términos que al finalizar mes corriente pueda este Ministerio haberlas resuelto todas y conocer resultados definitivos producidos por referida ley.—Lo traslado a V. E. para conocimiento y cumplimiento significándole que instancias referidas han de encontrarse este centro antes del día 20 del actual."

Permisos

Al capitán general se ha cursado instancias del sargento y guardia de la comandancia de Córdoba Ruperto Garrido Tarazon y Arturo Alvarez Cautero solicitando 25 y 15 días de permiso para Castuera y Sevilla respectivamente.

Al jefe de la comandancia de Córdoba se remiten pases para que el sargento y guardia Tomás Cereales y Manuel Garoía, marchen a Madrid y Aroos respectivamente con 10 días de permiso.

Servicio de la plaza para el 5 de Julio—Guardias del principal y cárcel Sagunto.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de la Reina.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## LA ASOCIACIÓN

La primera idea del hombre en los tiempos primitivos, idea nacida por su propio interés y conveniencia, fué la idea de asociación.

Con ella se defendían de los enemigos, de las fieras y hasta de las inclemencias del tiempo.

Débil el hombre para luchar con dificultades, para vencer en la lucha con la Naturaleza, la asociación le permitió realizar ese ideal, constituyendo con ella una fuerza poderosa.

La asociación de varias familias, formaron las tribus; la reunión de éstas, los pueblos, y la penetración de ideas y de intereses en varios pueblos, las nacionalidades.

Es, pues, la asociación, ley precisa para la existencia; pero no puede existir, si todos no van con un fin levantado, noble, respetable y digno.

Por eso, cuando vemos las modernas sociedades, que no son sino asociaciones inmensas, unidas de común acuerdo, trabajando por su progreso, su prosperidad y su riqueza, tenemos los pueblos fuertes y respetados.

La creación de otras asociaciones, dentro de este organismo social, con objeto de destruirlo, es sencillamente un suicidio, merecedor de todos los castigos y de todas las censuras.

Toda asociación que trabaje por el bien general, de la colectividad que se llama Estado, realiza una obra meritoria; la que con pretexto del bien individual de cada uno de los socios que la forman, se inspire contra la organización de ese todo que se llama Estado

procurando destruirlo, realiza un crimen.

La asociación solo se debe encaminar al bien de todos: no ha de ser su misión la de destruir, sino la de conservar mejorando siempre al individuo y trabajando por la prosperidad de la nación, que es lo que a todos conviene y el verdadero espíritu que debe inspirar a todas las asociaciones.

## Comisión provincial

Sesión del 21 de Junio.

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar en el sentido de que procede requerir de inhibición al Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna en los asuntos que ante el mismo pueden contra el cabo del resguardo de Consumos José Bravo y al de Rute por haber sido resuelta en el concepto de mal suscitada la competencia que entabló con el Ayuntamiento de Rute.

Desestimar la pretensión de don Rafael Blanco contratista del alumbrado de Cabra, que se queja de que dicho Ayuntamiento le adeuda 8.000 pesetas.

Acceder a lo solicitado por el Director del Hospital de Agudos que interesa el ingreso en la Central de Expósitos de la niña Dolores Requena, de Hornachuelos.

Estimar dos recursos interpuestos por don Juan B. Galisteo pidiendo la revocación de un fallo dictado por el alcalde de Luque.

Y, por último, informar en el sentido de que procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Villaviciosa apelado por don José Escobar Arribas.

## LA POLITICA AL DIA

El teniente alcalde de Madrid D. José María Garay, que militaba hace años en política al lado del Sr. Canalejas, ha escrito a éste una carta manifestándole su desacuerdo con las ideas últimamente expuestas por el ilustre orador.

El Sr. Garay, luego de presentar la dimisión de la tenencia de alcaldía, ha ingresado en el partido conservador, siendo presentado al señor Silvela por ex-ministro Sr. Gasset.

El ministro de Agricultura, hablando anteayer con los periodistas, ha confirmado su propósito de suprimir las direcciones de Agricultura y Obras públicas, creando en su lugar la subsecretaría y varias secciones.

El Sr. Suárez Inclán ha entregado a una Comisión las bases en que ha de fundarse esta reorganización, proponiéndose reorganizar más adelante los servicios agrícolas y de Obras públicas en provincias.

Aunque sobre la reorganización proyectada ha de informar el Consejo de Estado, la Intervención general de Hacienda y el Tribunal de Cuentas, cree el Sr. Suárez Inclán que el expediente podrá tramitarse en breve plazo.

Con independencia de estas

reformas, el ministro de Agricultura llevará al próximo Consejo de ministros un proyecto de reforma del Consejo de Obras públicas y el de reorganización de los Cuerpos de ayudantes y sobrestantes.

Anoche se reunió la comisión de reformas sociales, acordando encargar al señor Moret del estudio de un proyecto estableciendo el contrato del trabajo con relación al Código civil, y preparar un cuestionario que sirva de base a la información que se va a abrir sobre la situación de los obreros agrícolas en Extremadura y Andalucía.

Sigue guardándose absoluta reserva acerca de la proyectada combinación de gobernadores civiles.

En los círculos políticos se insiste en que hoy será firmada, y en que alcanza de 15 a 20 provincias.

## FOMENTO NAVAL

### Rifa-lotería

Para contribuir a los altos fines patrióticos que persigue la Junta del Fomento Naval, se ha autorizado por Real Orden del 11 de Abril de 1902, inserta en la Gaceta de 22 del mismo una Rifa de metálico que se sorteará en Madrid el 31 de Octubre venidero.

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas. Los premios serán 3.548 importantes 960.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	125,000
1 . . . . . " . . . . .	50,000
1 . . . . . " . . . . .	20,000
25 . . . . . " . . . . .	5,000
320 . . . . . " . . . . .	1,500
3,200 (reintegros) . . . . .	50
3,548 . . . . .	560,000

### ADVERTENCIAS

Los billetes de esta Rifa caducan al año de la fecha del sorteo.

Está se ajustará al de la Lotería Nacional de 31 de Octubre de 1.902]

Obtendrán los tres primeros premios los números iguales a los que lo obtengan en la lotería Nacional. Los 25 premios de 5.000 pesetas, corresponderán a los 25 números premiados con 1.500 pesetas. Los 320 premios de 1.500 pesetas, corresponderán a los 320 billetes cuya cifra de decenas y unidades sean iguales a las del premio mayor, es decir, que si éste fuera el 31.420, los premiados con 1.500 pesetas serán todos terminados en 20. Los 3.200 reintegros de 50 pesetas, corresponderán a los 3.200 números cuya terminación sea igual a la del premio mayor. Los premios de 1.500 y 50 pesetas, son acumulables a cualquiera otro premio que pueda corresponder al billete. El premio mayor obtendrá, además de las 125.000 pesetas que se le asignan, las 1.500 y 50 que por sus terminaciones le correspondan.

## NUEVOS INVENTOS

En la actualidad se hallan en el período de lanzamiento y demostración práctica en España o relacionados con intereses españoles, varios grandes inventos que pueden revolucionar al mundo, y son:

Un nuevo motor naval original de monsieur Tauborn, ingeniero que ha estado en España al servicio de astilleros.

Este motor llamado dinamo-volante.

vapor, tiene por objeto suprimir la hélice de los barcos y su arbol acodado, aumentando la velocidad y economizando espacio en 50 por 100 en el combustible.

Otro motor terrestre fundado en un nuevo principio que produciría la fuerza motriz de vapor a un precio inverosímil, ha sido ideado por Mr. Hennebi-que, arquitecto belga, conocido en España y autor de la teoría del cemento armado.

Colabora en él el inteligente abogado D. Manuel Balbás.

Otro, sobre el cual se guarda reserva, original del sabio catedrático de Zaragoza señor Saliró, para aprovechar los lignitos de Utrillas en la fabricación de objetos de lujo y exportación, de gran precio, que se obtendrá con poco coste.

Otro motor de vapor de nuevo sistema para cuya explotación se han reunido muchos capitales, asegurando los enterados que producirá a menos de un céntimo el caballo de fuerza.

Tres aparatos voladores: uno que construye en Inglaterra un español; otro que un español también tiene en curso de construcción en los talleres de Edison, el del señor Juandó, de Barcelona, objeto de recientes y satisfactorias pruebas en órganos principales de su mecanismo y, el que ha solicitado comprobación técnica el joven señor Escuder, hijo del conocido mecánico e inventor catalán del mismo nombre.

### Lo que se lee

## REVISTA DE REVISTAS

Es indiscutible que ningún semanario ilustrado cultiva la actualidad con el éxito que *Nuevo Mundo*.

Entre otras informaciones publica en el número de esta semana las siguientes en extremos interesantes:

El rey sembrando la tierra. Pruebas hechas por S. M. de una nueva maquinaria agrícola.—El rey en su falua. Maniobras en el estanque de la Casa de Campo.—La catástrofe de Allariz. Daños causados por el rayo. Las víctimas.

Seis días en Portugal. Detalles interesantísimos de una excursión a Lisboa, Cintra y Cascaes.—El banquete a Canalejas en los Jardines del Retiro. Información muy completa.

Artículos literarios de Canals, Ramón A. Urbano. "Zeda", Bonnat, Valbuena y Taboada.

Dibujos de Poy Dalman, Tovar, Karikato y otros.

Portada en color: magnífico retrato de Canalejas.

Precio del número: 20 céntimos.

### CUENTO MILITAR

## LOS DE PALMA BRAVA

Allí, cerca de la ciénaga de Zapata, estaba el destacamento, guarnecido aquel destaralado casucho de madera con techado de guano llamado pomposamente fuerte; indudablemente lo de fuerte era un sarcasmo, porque de todo tenía el inmundó barracón menos de fortaleza, como no fuera que le diera condiciones de tal la cerca de alambre de pua que, a modo de trinchera imaginaria, rodeaba la soberbia fortificación: creo yo que quienes tales defensas ideaban eran aquellos mismos que mientras se repartían calenturas y balazos en la manigua, paseaban tranquilos las calles de la Habana, distraídos sus oídos por la acera del Louvre ó aspirando la fresca brisa en las deliciosas noches tropicales mientras oían los acordes de las músicas de voluntarios en el Parque Central.

Estas reflexiones se hacía el sargento Pérez que con diez y seis hombres atacados de fiebre, tenía la obligación de defender a la patria en aquella torre acorazada, inventó prodigioso de algún Grason de por acá, y construida a mayor abundamiento en las proximidades de una laguna cuyas emanaciones llevaban disueltos en su seno los millo-

nes de microbios que, al introducirse en el organismo, producían las fiebres más horribles que han conocido los humanos.

Tengo la seguridad que quien haya sufrido la calentura de las ciénagas una vez siquiera, jamás podrá olvidarla; queda grabada con sello indeleble en el hígado, perturbando y aniquilando para siempre la salud del hombre más robusto.

Pues bien, Pérez, que era un aragonés tozudo del propio Alustante, deseaba por momentos salir de aquel martirio, pues martirio grande era combatir dos enemigos invisibles: los insurrectos y el paludismo; y muchas veces lo dijo; para vivir así más vale acabar de una vez.

La situación empeoraba por momentos pues dueños los enemigos de casi todo el departamento, solo recibían los nuestros provisiones muy de tarde en tarde y en aquella ocasión llevaban tres días a ración de galleta agusanada, mazoreas de maíz y arroz de ínfima calidad, todo ello acompañado del imprescindible desayuno de quinina como aperitivo obligado; pero a bien que a cambio de aquella suculenta alimentación, los pocos momentos que la fiebre les dejaba libre y muchos en que tiritaban cojidos por ella, los pasaban a tiros con los mambises que ocultos en el bosque se entretenían, a falta, sin duda, de otro blanco, en disparar sobre el fortín; y así pasaban los días, sin que acertara a comprender cual fuera su misión en aquel punto, pues ni era estratégico, ni por allí pasaba nadie, como no fueran los cuatro desaparecidos que le tiroteaban a menudo haciéndole, de vez en cuando, alguna baja.

No era pues de extrañar que dirigiera, siempre que podía hacerlo, sus ruegos a la Pilarica para que la Madre de Dios le concediera el inmenso favor de morir pronto, pero morir matando, antes de que se prolongara aquel sufrimiento que acabaría lentamente con todos; apiadose indudablemente la Divina Señora y presto tuvieron cumplimiento tales deseos pero de un modo glorioso para el héroe destacamento de Palma Brava.

Tres partidas, fuertes de quinientos hombres, y a cuyo frente iba uno de los cabecillas mas temidos y bravos de la insurrección. Cayito Armas, atacaron una mañana apenas amanecía, el fortín; ¡ya llegó la nuestra! dicen que exclamó Pérez dirigiéndose a sus soldados, que arrojados en las astrosas mantas, se levantaron presurosos al oír la formidable descarga, fúnebre diana con que les despertaron aquel día; las balas atravesaban de parte en parte el debil fuerte y los españoles con una serenidad pasmosa costestaban con valor y precisión admirable a los mambises: no desperdiciaban un tiro; Pérez ordenó que solo se hiciera fuego cuando los insurrectos llegaran a cien metros de distancia y en efecto apenas esto sucedía una descarga uniforme les hacia retroceder cubriendo el suelo de muertos y heridos; tres veces realizaron la misma operación y otras tantas tuvieron que volver atrás sin conseguir que aquellos bravos se rindieran. Armas desesperado, sin comprender la obcecación de los defensores de Palma Brava, que no podían recibir socorros ni refuerzos por parte alguna trató de disuadir al Jefe del destacamento de llevar a cabo la temeraria empresa de seguir defendiéndose pues que era luchar con un imposible; la bandera blanca de parlamento apareció en las fuerzas mambises y cesó el fuego; entonces Cayito Armas se adelantó, solo, hasta la empalizada que rodea al fortín y dirigiendo la palabra a Pérez quiso hacerle ver la locura que estaba cometiendo y le prometió si se rendía, tratar a él y a sus fuerzas con todos los honores de guerra y conducirlos hasta el primer puesto español; nada logró sino esta contestación alta del bravo soldado; «no sigas por ese camino, ni nos rendimos ni nos rendiremos; precisamente os esperábamos con ansiedad porque ahora si que no volveremos a tener calenturas; vais vosotros a curárnolas»

Asombrado Armas, volvió a unirse con los suyos y ordenó comenzara de

nuevo el fuego, pero un fuego horrible, que iba a destruir en unos cuantos minutos a las fuerzas leales; estas seguían contestando con imperturbable sangre fría; en medio de aquella verdadera tormenta de balazos, oíanse de cuando en cuando, las descargas de los soldados españoles, realizadas con esa tranquilidad admirable, producto del amor a la patria y a la disciplina.

Pero aquello no podía sostenerse mucho tiempo; todos los defensores de Palma Brava estaban muertos ó heridos, de pronto cesó el fuego de los del fuerte, adelantáronse las fuerzas insurrectas y penetrando en aquel lugar de muerte, retrocedieron horrorizados ante la vista de los diez y seis hombres que agonizaban revolcándose, en arroyos de sangre; cuando Armas entró en el fortín sonó un tiro, era que el sargento Pérez volviendo sobre sí el Mauser se había suicidado, no sin gritar antes con todas las energías de su alma: ¡Viva España!

Pocos momentos después los insurrectos daban sepultura a los héroicos muertos, rindiéndoles los honores de ordenanza; y burla cruel de la suerte, el cuerpo del bravo Pérez fué conducido a la fosa, cubierto con la bandera de Cuba libre, porque en aquel fortín, representación de España en las proximidades de la ciénaga de Zapata, por carecerse de todo, faltaba hasta el santo emblema de nuestra nacionalidad.

Eduardo de la Vega.

### Album poético

## EL IDILIO DE LAS CEREZAS

En fuente de porcelana, donde agua limpia reposa, sobre lo blanco del fondo brillan las cerezas rojas. Viendo sus notas de fuego están Alejandro y Rosa, congestionados los rostros por la siesta abrasadora. Un rosa!, donde fulguraban constelaciones de rosas, pone techumbre al idilio con sus bordados de hojas; y el sol, pasando por ellas, toda la fuente corona de discos áureos, que esmaltan la blanca ofasadora.

—Para ahuyentar la pereza— el novio dice a la novia— te propongo que saquemos esas guindas con la boca. —Nos mojaremos la cara. —Se animará si se moja; quien saque menos cerezas, pierde un beso.

—¡Chusca broma! En la apuesta, si no ganas, vas a perder poca cosa; en cambio, yo siempre pierdo, aunque gane.

—Empieza, Rosa.

—Sólo por juego lo tomo; mas el que pierda no abona, aquí no hay toma ni daca.

—No habrá ni daca ni toma; yo empezaré; con mis labios voy tras dos guindas preciosas que, en lo rojas, me parecen los dos labios de tu boca.

¿Ves? ¡Las cogí! Si las quieres, con tus dientes ven y tómalas. —Gracias; prefiero cogérlas del sitio donde están todas: a la una...

—¿No te atreves?

—A las dos...

—¡Qué melindrosa!

—A las tres...

—No te detengas; yo te saco si te ahogas.

¿Tres has cogido?

—¡Qué ricas, qué dulces y qué sabrosas!

—¿No has querido que entuslabios con mis dientes las recoja?

Perdiendo voy en el juego; me vas a ganar, hermosa.

Voy a ver si cojo cuatro de las diez que el grupo forman.

—Y si cojo las restantes?

—Habrás vencido en la broma.

—¡Que una mujer te ganara, grande fuera mi victoria!

—Lo veremos en seguida: ¡al agua, patos!...

—¡Qué rojas!

Las mejores has cogido, Alejandro; ¡qué redondas!

Seis quedan; por ellas voy. A la una...

—¿No te arrojas?

—A las dos...

—¡Brio, y al agua!

—¡A las tres!...

—Venciste, Rosa;

las seis, en dos bellos ramos, tu cara mágica adornan.

Y en sus manos al echarlas, puestas en forma de concha,

él se abalanzó riendo y las recogió en la boca.

Y dando un beso en sus labios, con protestas de la moza,

inmóvil unos instantes quedó, absorto, ante su novia,

que, envuelta en lluvia y en risa toda su espléndida forma,

le pareció del rocío la bien cincelada diosa.

Salvador Rueda.

## Crónica Provincial

### Armonías conyugales

Encontrándose la noche del martes en la carretera de Rute a Lucena prestando el servicio de apostadero una pareja de la guardia civil, vió pasar corriendo y de una manera descompuesta a Antonio Herrero Tejero, con un ouchillo en la mano.

Detenido al punto resultó que corría tras su esposa, de quien por malos tratos está separado judicialmente y a quien quería asesinar, como lo hubiera hecho sin la oportuna intervención de la benemérita.

### Un niño ahogado

El miércoles último apareció en el Pilar nuevo, situado a quinientos metros del Viso, un niño de cuatro a cinco años de edad nombrado Alfonso Caballero Muñoz, el cual, y sin duda por imprudencia al bañarse, pereció ahogado.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver e instruye diligencias.

### Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa, que se proveerá por concurso.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía y se admiten hasta el 15 del actual.

### Nuevo cementerio

Por el Gobernador civil de la provincia ha sido comunicado al Alcalde de Cabra el acuerdo de la Diputación provincial y su autorización para proceder a la construcción de un cementerio municipal.

### Juez

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés, Juez de instrucción de la Seo de Urgel, ha sido trasladado a su instancia al Juzgado de Rute en la vacante producida por el ascenso al de Cabra de D. Diego Carrión y Corral.

### Negocio redondo

En la tarde del 24, a la salida de los toros de Cabra, un aprovechado rata se acercó a D. G. G. R., vecino de Doña Méndez, ofreciéndose caritativamente a acompañarle por temor de que diera un mal tropiezo.

Con paso vacilante el mencionado, pero sostenido por su solicitado acompañante, pudo llegar hasta las verjas del paseo, donde hicieron alto para refrescar y entre sorbo y sorbo, arrullado por la agradable charla del astuto rata, bien pronto cayó el bermejino en los amorosos brazos de Morfeo.

Media hora después, se infiere que el industrioso rata tomaba billete en la estación del ferrocarril, llevando bien abrigados contra su seno el reloj, cadenas y portamonedas del durmiente y una cartera que contenía unos 3.300 reales y entre otros documentos, dos décimos de la lotería nacional del sorteo del 30.

Este es nuestro instante.

# Crónica Local

## Dolorosa efeméride

Ayer hizo cuatro años que salió del puerto de Santiago de Cuba, empujada por un gobierno torpe, más que por la fatalidad, la escuadra española al mando de don Pascual Cervera.

El pabellón español quedó enhiesto, salvada la honra y vindiada la marina; pero la responsabilidad de aquella tremenda catástrofe, innecesaria á todas luces, quedó también impune.

Roguemos por el espíritu de aquellos que dieron sus vidas en holocausto de su honor, y pidamos á Dios, al Dios de las misericordias, que tenga compasión de esta desdichada patria, digna de más próspera suerte.

## Libramiento

En la Ordenación de pagos de la Tesorería se han recibido los libramientos expedidos á favor de don José Morales, habilitado del personal de las escuelas de instrucción primaria de los partidos de Baena, Hinojosa y Montoro, por los haberes del mes de Mayo último, y los de Pozoblanco, Priego y Rute, correspondientes á Abril y Mayo citados.

## Defunción

Ayer falleció D. Juan de los Reyes Gómez, maestro de obras y exconcejal de este Ayuntamiento.

Descanse en paz.

## Quema de rastrojos

Por este Gobierno civil se ha dictado una circular prohibiendo la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas y encender fuego en los despoblados y junto á arroyos y caminos y las operaciones de carboneo y cisqueo.

Esta prohibición regirá hasta el 30 de Septiembre próximo.

## Registrador

Ha quedado en situación de excedente por dos años el notable escritor pontiense D. Antonio Aguilar y Cano, Registrador de la propiedad de Orotava.

## Concurso

Se anuncia de postores para el 16 del actual con objeto de adquirir trigo de segunda clase del país con destino á la fábrica militar de harinas.

## Alcances

La comisión liquidadora del segundo batallón del regimiento de Isabel la Católica ha terminado los ajustes de los individuos siguientes que pueden solicitarlos del primer jefe residente en Lérida:

Sargento, Juan Caballero Fernández, natural de Alcaracejos, alcanza 678 pesos.

Soldado, Antonio Menéndez Caballero, de Cabra, 24-90.

Idem, Francisco Morales Gascón, Puente Jenil, 13-87.

## Pedrada

En la casa de socorro fué ayer curado un joven que en la calle Cidros fué herido en la cabeza por otro.

## Fruta prohibida

El perito D. Rafael Ortiz ordenó esta mañana fuesen retirados de la venta del mercado público siete kilos de manzanas, por no hallarse en sazón.

## Taurina

El Español dice que parece ser un hecho la combinación que la empresa de nuestra plaza de toros tiene hecha para el próximo día de Santiago.

Sis toros muy buenos mozos que morirán á manos de "Cantimplas", Alfonso García Revuelto y Bonoso.

## Reformas sociales

Se ha reunido en Madrid la Junta encargada del estudio de las mismas y se acordó emplear cuantos medios sean precisos á fin de que se cumplieren las disposiciones legales en cuanto se refiere á los contratos de trabajo y huelgas; que se ejerza intervención en las presentes y futuras, para lo cual se hará saber la constitución, funcionamiento de la Junta y el espíritu que anima á la misma; que se inspeccionen los talleres y fábricas, castigando á los infractores de las leyes sociales; y por último, que se obligue á los patronos á colocar en los edificios destinados al trabajo ejemplares de los contratos y un cuadro indicador de las horas de

trabajo que prestan las mujeres y niños.

## La compañía de Ortas

De La Información de Málaga de hoy:

"Ayer ha quedado firmado el contrato entre D. Antonio Pérez y la nueva empresa; con tal motivo, es probable que la compañía que dirige el señor Ortas debute en la semana próxima.

Dicha compañía nos aseguran que será reforzada con una tiple cómica muy conocida y querida de nuestro público y estrenará varias obras; á cuyo efecto cuenta con decorado apropiado.

La compañía debutará con la zarzuela "La Trapería", en que tantos triunfos ha alcanzado la señorita Domingo."

## Destinos vacantes

Están vacantes y pueden ser solicitadas por los sargentos que reúnan las condiciones legales, los destinos siguientes:

Alcaide del Matadero público de Córdoba, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas.

Dos plazas de aspirantes de primera clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, cada una con el haber de 1.250 pesetas.

Una plaza de aspirante de primera del Tribunal Gubernativo de Córdoba con 1.250 pesetas y otra de aspirante de segunda del mismo Tribunal, con 1.000.

Asimismo pueden solicitar, los sargentos, cabos y soldados que estén en aptitud para ello los cargos que á continuación se mencionan:

Cartero de Alcaracejos, dotado con 200 pesetas,

Idem de Conquista, con 500.

Una plaza de vigilante tercero en las cárceles de Aguiar, con 700 pesetas; de Baena, con idem; de Montoro, con 750; de Posadas, con 375; de Priego, con 700; de Pozoblanco, con 700, y de Rute, con 456.

Una plaza de ordenanza del Registro Fiscal de la propiedad de Córdoba, con 659 pesetas.

El cargo de administrador de Loterías de La Rambla, con el premio correspondiente y 2.500 pesetas de fianza.

Dos plazas de oficial matarife del Matadero público de Córdoba, con 912 pesetas anuales.

Una de peón manguero del Ayuntamiento de esta capital, con jornal de 175 pesetas diarias.

Y dos de guardia municipal con 750 pesetas anuales cada uno.

## Autorización

Se ha autorizado á Don Manuel Serrano Mallén, en representación de la Excelentísima señora Duquesa de Denia, para elevar en un metro la altura de la presa existente en la fábrica de aceites denominada «Angela María» y derivar del río Anzur, término municipal de Puente Jenil, ochocientos litros de agua por segundo, con destino al aumento de fuerza motriz.

## De Instrucción pública

Han sido nombrados, en virtud de oposición, don Rafael Robles Fernández maestro de la segunda escuela elemental de niños de Castro del Río; don Rafael González Escandón y Vargas de la de idem de Priego, y don Tomás Montero Robledo de la de idem de Puente Jenil.

Por concurso único ha obtenido la escuela de niñas de Hornachuelos, doña Ana Megías Román.

## Pagos

Se ha realizado el libramiento expedido por la Ordenación de pagos del Ministerio del ramo, para efectuar el del expediente de expropiación que han motivado las obras del trozo quinto de la carretera de tercer orden de Villanueva del Duque á la estación de Belalcázar, sección de Villanueva del Duque á Belalcázar.

## Al Hospital

Al de Agudos fué conducido esta mañana la enferma pobre María Alcaide Gomez, domiciliada en la calle Emilio Cartelar.

## Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á una mujer que en la calle Rana Guirón promovió escándalo á consecuencia de una juerga colosal.

## Falsa alarma

Hay personas á quienes se les antojan los dedos huéspedes.

De estas fueron las que anoche se alarmaron en la calle Francisco del Rosal porque varios sujetos entraron por un balcón para abrir la puerta de una casa cuya inquilina había perdido la llave.

## El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre; 33°80 á la sombra 28°40; mínima 17°80; media 23°10; agua de lluvia en milímetros, 0°00; altura barométrica en idem, 763°90; estado del cielo, nublado; dirección del viento, S. O.

## La Unión agraria

En plazo breve se reunirá en Sevilla la Federación agraria de la región Bética-Extremeña y de las islas Canarias, para ocuparse de cuestiones importantes, relacionadas con el comercio, la industria y la agricultura.

## Republicano

Para el mes de Septiembre se anuncia la visita del orador republicano don Melquiades Alvarez.

## Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de EL DEFENSOR en Montalban nuestro ilustrado amigo D. Ricardo Solsona.

## Errata

Por un error que subsanaría nuestros lectores en la nota que apareció ayer en la sección telegráfica decía ningún telegrama en lugar de ningún otro telegrama.

## Chirinola

En una casa muy conocida; Un amigo que á la señora de la casa le es insostenible, entra y pregunta si la señora recibe.

Sale á la ante-ala el niño mayor, que oye al caballero hacer la pregunta al orlado.

El niño se va corriendo hacia adentro, sale enseguida y exclama; ¡Díe mi mamá que está en misa!

# Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La preciosísima sangre de Jesús y Santa Lucía.

DECLUNES.—San Argimiro mr. de Córdoba y S. Fermín.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de religiosas de Santa Isabel, por doña María del Carmen Millán, en sufragio de su hijo D. Antonio Bejarano.

El lunes en la misma iglesia por D. Amador Luque, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana último día de los solemnes cultos dedicados al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Santo Títular en la iglesia parroquial de San Pedro.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el lunes próximo una novena á Nuestra Señora del Carmen. A las seis de la mañana habrá todos los días Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena.

Todos los fieles que asistan á esta novena, cinco días al menos, podrán ganar Indulgencia Plenaria, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia con las intenciones acostumbradas.

# Sección Comercial

## Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. . . . .	72'45
Idem fin del corriente. . . . .	72'35
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado. . . . .	00'00
Deuda amortizable al 5 por 100	93'25
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . .	102'35
Acciones del Banco de España	461'00
Idem de Tabacos. . . . .	403'50
CAMBIOS.—París á la vista. . . . .	36'65
—Londres, á la vista	00'00

## Mercado de Córdoba

Aceite, de 32 á 32 1/2 reales arroba; trigo duro á 38, reales fanega; id. blanquillo, á 40; cebada, de 20 á 28; habas castellanas, á 38; cochineras, á 38; alpiste, á 46; garbanzos tiernos, de 80 á 85; idem duros, á 45; escaña, á 17; ha-

rina blanca extra, á 17 reales la arroba; idem idem corriente, á 16 1/2; idem recia asemolada, á 14 3/4; idem idem superior, á 14 1/4; idem corriente, á 14, idem idem de tercera, á 11; salvado cabezuela, á 11 reales fanega; moyuelo, á 7; idem haja, á 6.

## Mercado de Puente Jenil

Triho recio, de 38 á 42 reales fanega; idem blanquillo, de 38 á 40; cebada, de 20 á 21; escaña, á 10, y el aceite á 33 arroba, en bodega.

# ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de verano se ausenten de esta capital, pasen á nuestras oficinas nota clara y exacta de las señas de su domicilio en ésta y las del punto donde se les tenga que remitir el periódico, sin aumento de precio, á fin de evitar confusiones en nuestra Administración y que sufran retraso nuestros suscriptores en el recibo de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

## LIBROS

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metrópolis de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarombajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio: 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Pérez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

De venta, en la Administración de este periódico.

Almanaque del vinicultor para 1903, por la redacción de La Revista Vitícola y de Agricultura, contendrá las siguientes secciones: Juicio meteorológico para 1903.—Santoral—Calendario Vitivinícola.—Medidas vinícolas.—Monedas, pesos y medidas de diferentes países.—Tarifa de correos y tasa para telegramas.—Viticultura.—Vides americanas y europeas.—Injerto.—Poda.—Abonos.—Labores de arado para obtener una economía en el cultivo de 70 por 100 cuando menos.—Enfermedades de la vid y su tratamiento.—Viticultura.—Vendimia.—Ensayo y corrección de los mostos.—Enyesado.—Clarificación.—Trasiego.—Vinos blancos y vinos generosos.—Vinos imitados.—Fabricación de mistelas.—Enfermedades y defectos de los vinos, medios de prevenirlas y su corrección.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación.—Heces y tártaros.—Aguardientes y licores.—Licores por destilación.—Licores en frío sin horno y sin alambique.—Recetas y procedimientos útiles.

# Espectáculos

## Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas y el maestro concertado. D. Matias Puchades.

## FUNCIÓN POR SECCIONES

PARA EL 5 DE JULIO DE 1902

Primera sección á las ocho y media. Enseñanza libre.

Segunda sección á las nueve y media. La Verbera de la Paloma.

Tercera sección á las diez y media. El sombrero de plumas.

Cuarta sección á las once y media. Enseñanza libre.

Quinta sección á las doce y media. La Divisa

# El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

## Noticias de la madrugada

Madrid 5 (5)

Por haber acordado recientemente el municipio recargar mucho el impuesto á las vaquerías los dueños de ellas se muestran decididos á declararse en huelga, no suministrando leche de vaca, sino á los hospitales y la destinada á los niños pequeños.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta madrugada un telegrama oficial de Vigo, diciendo, que al salir de aquella estación el tren correo, explotó la caldera de la máquina, matando al fogonero é hiriendo gravemente al maquinista y á cuatro viajeros.

—Telegrafían de Londres que el último parte relativo á la enfermedad de Eduardo VII afirma que se acentúa la mejoría.

—Comunican de San Sebastián que en la orden de plaza del día de ayer prohíbe el general Linares vayan á Palacio los militares. Fundándose en esto se ha hecho salir de los jardines de Miramar á un general de brigada, dos coroneles y un teniente de artillería.

## Huelguistas

Madrid 5 (14'40.)

Telegrafían de Málaga que los gremios del muelle han acordado intentar una avenencia con los vinateros mediante el contrato de trabajo y conforme con la circular de Moret.

## De Filipinas

Madrid 5 (14'30)

El presidente de los Estados Unidos ha manifestado que hallándose restablecida la paz en Filipinas concede una amplia amnistía á todos los que han tomado parte en la guerra.

## Contra un rey

Comunican de Nápoles que el anarquista Guerreiro que ha sido detenido confirma en su declaración que tenía el propósito de matar á Víctor Manuel.—Mencheta.

La Verdad IMPRENTA PAPELERIA Bencadernación

JUGUETERIA

•• Y ARTICULOS DE PIEL ••

7—Gondomar—7

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO  
10 CÉNTS.

UN NÚMERO  
10 CÉNTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo

HORAS DE OFICINA, DE 2 Á 6 DE LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

GONDOMAR, 7

CORDOBA

GONDOMAR, 7

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

## SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

### CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

#### DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

## AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

### TORIBIO HERRERO.-CÓRDOBA

Exportación á todo el mundo

Deseamos representantes con garantías

Nuestra agua de Azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una cucharada en el café, té, tía ó en agua azucarada, dá á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el Azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo.

En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la fabricación resultarían más caros que el Azahar.

Se vende en vasijas al por mayor ó embotellada.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de Azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.

### Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

DE

## APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6